

de marzo de 2001, y lectura del informe de saneamiento financiero de la sociedad elaborado por el Consejo de Administración de fecha 23 de marzo de 2001.

Tercero.—Ratificación de la actuación de Consejo de Administración en cuanto a la anulación de las revalorizaciones voluntarias contabilizadas en los ejercicios 1994 y 1998.

Cuarto.—Deliberación y, si procede, aprobación de las medidas propuestas en el citado informe de saneamiento financiero de la sociedad, consistentes en:

Dejar sin efecto la ampliación de capital social acordada en Junta general de accionistas de fecha 19 de mayo de 1999, así como la delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución de la ampliación.

Ampliación de capital social hasta la cifra de 548.000.000 de pesetas (3.293.546,33 euros) por la posterior reducción del mismo en la cantidad de 659.000.000 de pesetas (3.960.669,77 euros).

Reducción del capital social a cero mediante la amortización y anulación de todas las acciones, y simultánea ampliación hasta la cifra de 511.500.000 pesetas (3.074.176,91 euros), respetando el derecho de adquisición preferente de los antiguos accionistas.

Autorización al Consejo de Administración para que proceda a la ejecución de los acuerdos que se adopten y para modificar la redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas podrán examinar el texto íntegro de la propuesta, así como del informe del Consejo de Administración de fecha 23 de marzo de 2001, del Balance de situación cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos e informes formulados por el Consejo de Administración.

Se comunica a los accionistas que el lugar de celebración de la Junta podrá ser cambiado por unanimidad de los asistentes si la situación así lo requiriese. De dicho traslado se informará oportunamente.

El Puerto de Santa María, 31 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—32.640.

## CAT GAMES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## RECREATIVOS XATON, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las mercantiles «Cat Games, S. L.» y «Recreativos Xaton S. L.» (sociedad unipersonal), celebradas el día 29 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de «Cat Games, S. L.» de «Recreativos Xaton, S. L.» (sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de dichas sociedades, y que

asimismo a los acreedores de cada una de las sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallés, 30 de mayo de 2001.—Un Administrador solidario de «Cat Games, S. L.» y la Administradora única de «Recreativos Xaton, S. L.» (sociedad unipersonal).—31.119.

2.ª 12-6-2001

## CEMENTOS LEMONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general de accionistas de «Cementos Lemona, Sociedad Anónima», celebrada el día 24 de mayo de 2001, se acordó la reducción del capital social en la cantidad de 110.000 euros, mediante la amortización de 200.000 acciones de 0,55 euros de valor nominal, de titularidad correspondiente a la propia sociedad. En consecuencia se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 6.215.000 euros.

De acuerdo con el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Bilbao, 11 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Mariano Ucar Angulo.—32.409.

## CENTRO ATLÁNTICO INVERSOR, S. A.

Se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Leganés (Madrid), calle San Melchor, número 14, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el órgano de administración durante dicho ejercicio.

Cuarto.—Reelección de Administrador único.

Quinto.—Redenominación en euros de la cifra del capital social.

Sexto.—Cambio de domicilio.

Séptimo.—Modificación de los artículos 4 y 5 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Administrador único, Alberto Gonzalo Carracedo.—29.997.

## CENTRO DE DIAGNÓSTICO NATURISTA, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

A celebrarse el próximo día 28 de junio de 2001, presidida por el Administrador único Dr. don Juan Manuel Martínez Ojeda ante Notario en el despacho, sito en calle Goya, número 47, 4.º A, 28001 Madrid, teléfono 91 576 21 28-91 576 44 43, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, el día 29 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 1999.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 1999 y reparto de beneficios.

Tercero.—Estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Propuesta del socio don Julio Gómez López para el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra el Administrador único de la sociedad el Dr. don Juan Manuel Martínez Ojeda.

Sexto.—Propuesta del Administrador único de ampliación de capital de 9 millones de pesetas, para hacer frente, entre otros, a las pérdidas de la sociedad.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único.—32.666.

## CENTRO DE GESTIÓN DE FIRMAS, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en calle Goya, 20, de Madrid, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las doce horas y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2001.—El Presidente, Miguel María Primo de Rivera y Urquijo.—32.502.

## CENTRO EUROPEO DE ORTODONCIA, S. A. (CEOSA)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Montalvo, 8, de Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Modificación del artículo 6, Acciones de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ampliación de capital, con cargo a la cuenta «Actualización de Balances R.D. Ley 7/1996 de 7 de junio, según Balance a 31 de diciembre de 2000 verificado por Auditor.